



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 09/06/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T116
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-116-2024
No. de Pedido: D4P0228
Elaboración: 30/05/2024 Impresión 30/05/2024

Proveedor: PROMEDICA GARCIA, S. A. DE C. V.

Dirección: CALLE BELEN NUM. 1026 ALCALDE BARRANQUITAS GUADALAJARA 44270

R.F.C. PGA-920128-97A No. Proveedor: 00034572
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 09/06/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ: 14 Loc: 80 Inm: 01 T.S. 15 E: 0 U: 90 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06008808760001	APOSITOS: HIDROCELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS: 10.0 X 10.0 CM. PIEZA.	173	PZA	93.58	16,189.34
Marca: CUTIMED						
Procedencia: ALEMANIA						
Tipo Presen: PZA						
Cant Presen: 1						
SUB. TOTAL \$ 16,189.34						
I. V. A. \$ 2,590.29						
TOTAL \$ 18,779.63						

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO*
(dieciocho mil setecientos setenta y nueve pesos 63/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-116-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANSEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DE IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DE IMSS JALISCO